



# Memorias XIV Reunión Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**2022**

**Cooperación – para una mejor eficiencia y efectividad**

*Guayaquil, Ecuador. 27 – 29 de junio*

<b>1.0 Conclusiones :</b> .....	2
<b>1.1 Fortalecimiento de los sistemas medicolegales, desafíos humanitarios, necesidades y recomendaciones:</b> .....	2
<b>1.2 Protocolo de Minnesota:</b> Difusión, adopción e implementación .....	3
<b>1.3 Migración:</b> Identificación de las acciones claves del sistema médico legal en favor de las personas migrantes fallecidas y de sus familiares. ....	3
<b>1.4 Mecanismos de respuesta rápida en emergencias.</b> .....	3
<b>2.0 Funcionamiento de la Red</b> .....	4
<b>2.1 Selección de la Junta Directiva</b> .....	4
<b>2.2 Fortalecimiento de la Red</b> .....	4
<b>2.3 Funcionamiento de la página WEB</b> .....	4
<b>3.0 Plan de acción 2022 - 2023</b> .....	5
<b>4.0 ANEXOS</b> .....	6
<b>4.1 Anexo I. productos de la Red</b> .....	6
<b>4.2 ANEXO II: Resumen de las discusiones:</b> .....	7
<b>4.2.1 Fortalecimiento de los sistemas medicolegales, desafíos humanitarios, necesidades y recomendaciones</b> .....	7
<b>4.2.2 Funcionamiento de los sistemas medicolegales de Colombia, Guatemala y Panamá: desafíos presentes y futuros.</b> .....	10
<b>4.2.3 Mecanismos de respuesta rápida en emergencias.</b> .....	12
<b>4.3 Anexo III Agenda</b> .....	13
<b>4.4 Anexo IV Lista de Participantes</b> .....	17



## XIV Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En el Distrito Metropolitano de Guayaquil, Ecuador, siendo las 08:30 horas del lunes 27 de junio de 2022, en las instalaciones del Hotel Oro Verde se da inicio a la inauguración del XIV Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuerpo colegiado cuya misión y objetivos permiten enlazar las gestiones interinstitucionales y optimizar la difusión científica y académica forense a nivel de Iberoamérica.

Para la instalación de este encuentro, toman la palabra en orden sucesivo los señores: 1) Magister Gustavo Zárate, Director General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2) Kleber Muñoz Decker, Coordinador de principios y valores de la Cruz Roja Ecuatoriana, 3) Dra. Alejandra Jiménez, Coordinadora Regional Forense del Comité Internacional de la Cruz Roja para las Américas, 4) Dr. Duarte Nuno, Presidente de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses y, 5) General de Distrito Victor Zárate, Comandante de Policía del Distrito Metropolitano de Guayaquil, quien actuó como delegado del señor Ministro del Interior, Dr. Patricio Carrillo.

Estas autoridades en sus intervenciones fundamentan la importancia del desarrollo de este encuentro para el Ecuador, sede oficial del evento y los demás países que conforman esta Red.

### 1.0 Conclusiones:

#### 1.1 Fortalecimiento de los sistemas medicolegales, desafíos humanitarios, necesidades y recomendaciones:

- **Crear un Comité Asesor** para apoyar en las reformas del SML en los diferentes países mediante el fortalecimiento de **la cooperación mutua a través del acompañamiento en proyectos de mejora**, brindada por las entidades que tienen la experiencia en el proceso de reforma y mejoramiento institucional.
- Escribir un **documento sobre elementos esenciales del SML**
- **Las redes regionales de medicina legal y ciencias forenses de Iberoamérica y Centroamérica** trabajaran de forma coordinada y complementaria para cumplir con los objetivos de formación, asesoría y certificación.
- **La RIIMLCF** solicita apoyo al CICR para generar un puente con la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** para canalizar proyectos de interés mutuo ya que en buena parte las sentencias han sido un instrumento para reformar y modernizar las instituciones forenses.
- La Red puede constituirse en un **ente de asesoramiento regional**, incluso puede llegar a crear entes de certificación y gestión para la acreditación de expertos.
- **Fortalecimiento de capacidades:** desarrollar programas académicos en las diferentes áreas
- **Establecer cooperación de acciones con la ALAF**, con el fin de satisfacer la necesidad de certificación de antropólogos y arqueólogos en la región.
- **Crear un Consejo Superior de Ciencias Forenses**, el cual podrá poner a disposición del país que lo necesite, con expertos capaces de brindar asesoría y criterios técnicos cuando se lo requiera.



- **Desarrollar marcos de cooperación con entes nacionales e internacionales** con socios estratégicos como la Embajada de Estados Unidos (ICITAP), Canadá, Universidad del Norte de Texas (UNT), Unión Europea, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), AICEF, etc.
- Ya se han desarrollado marco de cooperación entre Colombia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Perú y Ecuador. Se destaca el Study Tour llevado a cabo por las autoridades de Perú en Colombia. SE considera una buena práctica a replicar.

### 1.2 Protocolo de Minnesota: Difusión, adopción e implementación

- **Difusión y promoción:** asegurar el conocimiento del Protocolo de Minnesota y de Estambul dentro de las intuiciones de la Red (2022)
- **Reglamentación:** directiva, circular, resolución o decreto que normalice su uso en cada Institución parte de la Red en casos de muertes en custodia, violencia institucional, etcétera (2023)
- **implementación:** capacitaciones, intercambios de buenas prácticas, publicaciones sobre su uso (2023 en adelante)
- **Sustentabilidad:** incorporación de protocolo a programas de capacitación de pregrado y posgrado 82024)
- **Evaluaciones periódicas:** incluir reportes de progreso en las reuniones anuales de la red (2023 en adelante)

### 1.3 Migración: Identificación de las acciones claves del sistema médico legal en favor de las personas migrantes fallecidas y de sus familiares.

- La RIMCF, rechaza toda forma de discriminación y manifiesta su preocupación y compromiso para desarrollar herramientas y tomar medidas que contribuyan desde el mandato de cada **institución a responder a las necesidades de las personas migrantes víctimas de malos tratos, violencia sexual, que fallezcan**, así como a establecer un canal de comunicación con las familias, autoridades, comunidad diplomática, OGNs, organismos internacionales.
- **La Red solicita al CICR apoyo para la para búsqueda de familiares y para facilitar la identificación de los cuerpos** con el fin de contribuir a la resolución de los casos.
- **La Red producirá herramientas estandarizadas para su difusión, adopción e implementación** en todos los países miembro, como por ejemplo el video de la gestión de cadáveres y la guía de inhumación.
- La Red de Institutos Forenses de Centroamérica promoverá mecanismos para compartir la información **contribuyendo de esta manera al cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia Regional de Migración.**

### 1.4 Mecanismos de respuesta rápida en emergencias.

Se requiere de un mecanismo de respuesta rápida para responder a las emergencias que involucren un gran número de personas fallecidas que resultan de fenómenos particulares de violencia y de los desastres naturales en los países que integran la Red.

El apoyo y gestión de las emergencias es una prioridad para la RIIMLCF por lo tanto el Comité Internacional de la Cruz Roja, propone que la Red tome el liderazgo para la **designación de un equipo de profesionales expertos en diferentes ramas forenses** que permitan brindar soporte técnico y sobre todo asesoramiento.



- Se propone que el CICR, como miembro de la RIIMLCF, con voz y voto, podrá formalizar esta solicitud para que sea atendido por todos sus miembros.
- Realizar un marco de entendimiento para contar con el apoyo mutuo de todos los miembros que integran la Red y del CICR para responder adecuadamente en caso de emergencias.

## 2.0 Funcionamiento de la Red

### 2.1 Selección de la Junta Directiva

- **El presidente:** Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
- **Vicepresidente:** Dr. Hugo Rodríguez Almada, Director del Departamento de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Facultad de Medicina, Universidad de la República. Uruguay.
- **Secretario:** Dr. Jose Vicente Pachar, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Panamá.
- **Vocal 1:** Magister Gustavo Zárate, Director General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Ecuador.
- **Vocal 2:** Rodrigo Travassos, Policía Federal de Brasil (Director del Sector de Pericias Externas) Brasil.

*“Se acuerda que el Dr. Duarte Nuno Vieira es el Presidente de Honor de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses”*

### 2.2 Fortalecimiento de la Red

- **La RIIMLCF** tiene un papel central para la mejora forense de Iberoamérica. La Red se encuentra en un proceso de consolidación y puede apoyar en el desarrollo de proyectos interinstitucionales en beneficio de las entidades que la conforman.
- Articular RIIMLCF a las redes regionales existentes
- Producir informes trimestrales sobre los logros de la Red
- Promover con las autoridades de cada país la Red con el fin de legitimar su existencia y funcionamiento para conseguir el respaldo de las autoridades y para que se incluya en el presupuesto de cada país la participación y funcionamiento de la Red
- Promover, invitar, difundir los objetivos de la Red con el cuerpo diplomático, embajadas, consulados, ministerios de relaciones exteriores y el BID en búsqueda de auspiciantes y en mejorar las acciones de cooperación.

### 2.3 Funcionamiento de la página WEB

El equipo conformado por Costa Rica, Colombia y CICR trabaja para poner en funcionamiento una página web que contribuya en lograr los resultados de la Red. Enlace y correo electrónico de la Red. Se espera su lanzamiento para el mes de noviembre del 2022.

### 3.0 Plan de acción 2022 - 2023

Objetivos	Resultados	Grupos de Trabajo
Fortalecimiento del Sistema Medicolegal	Escribir un documento sobre elementos esenciales de un SML funcional y eficiente Acercamiento entre la Red y la CIDH Crear comité asesor para apoyar en las reformas del SML	Panamá, Colombia, Chile, Perú,
<b>Grupo de trabajo de certificación, acreditación</b>	Manuales de procedimientos Colombia MoU Red/ ALAF	México, Cuba, Colombia, Costa Rica, Perú, Brasil
<b>Protocolo de Minnesota</b>	Difusión y promoción Incorporar el Protocolo mediante resolución Implementación: sustentabilidad Documento de la RED con recomendaciones sobre la implementación del Protocolo de Minnesota	Uruguay, Portugal, Colombia, República Dominicana, Brasil y Ecuador, Argentina
<b>Consecuencias humanitarias de la Migración</b>	La red solicita el servicio del CICR para el proceso de Identificación de cadáveres y búsqueda de familiares. Herramientas estandarizadas video, guía de inhumación Incluir en la agenda de la Red de instituciones forenses de Centroamérica la búsqueda e identificación de las personas migrantes fallecidas. Lanzar puentes con otras autoridades, consulados, ministerios de relaciones exteriores, organizaciones	España, Colombia, Mexico, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua  República Dominicana  Cada país
<b>Mecanismo de respuesta rápida</b>	Diseño y puesta en marcha del mecanismo de respuesta rápida.	Red Junta Directiva - CICR
<b>Formación</b>	Plan de formación en tanatología, clínica forense, antropología, psiquiatría forense	Panamá, Nicaragua, Colombia, Chile, Cuba, Mexico, Argentina



<b>Reportes trimestrales</b>	De la gestión de los compromisos del caso, cada integrante que asumió compromisos de gestión deberá reportar a la directiva de la Red, los avances de su proceso.	Junta Directiva Red
------------------------------	---	---------------------

## 4.0 ANEXOS

### 4.1 Anexo I. productos de la Red

#### Desarrollo Institucional

Contribuir al desarrollo institucional de las Instituciones miembro mediante el intercambio de experiencias entre los gerentes, directores y expertos forenses que integran el sistema medicolegal en las siguientes temáticas:

- Marcos de funcionamiento de las instituciones forenses
- Marco legal
- Administración y gestión de recursos
- Infraestructura
- Especificaciones técnicas sobre infraestructura y equipamiento
- Estándares científicos
- Sistemas de gestión de información
- Sistemas de gestión de calidad
- Certificación y acreditación

#### Cooperación y colaboración

- Coordinación y cooperación entre las instituciones miembro para la recuperación e identificación de las personas desaparecidas como resultado de la migración, catástrofes y conflictos armados con el fin de dar respuesta a los familiares.
- Promover la ayuda mutua para responder a los desastres, emergencias y otras fatalidades.
- Crear un lazo de cooperación con la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense y otras asociaciones profesionales, así como con las ONGs forenses de la región.
- Implementar un programa de prácticas de rotación o pasantías entre los diferentes Institutos de Medicina Legal de la Región para mejorar los estándares en la práctica de los análisis forenses en la recuperación, e identificación de los restos humanos.
- Que sea una red de intercambio sistemático de estancias de profesionales forenses, la cual permita compartir conocimiento y lecciones aprendidas.
- Apoyar el crecimiento profesional mediante la puesta en marcha de sistemas de mentoría o de apoyo y revisión entre pares.
- Conectar oportunidades de capacitación
- Prestar asesoría a las instituciones miembro de la Red
- Facilitar el contacto con otras instituciones en Estados Unidos, Canadá, Europa y otros lugares del mundo.

#### Desarrollo científico e innovación



- Crear redes de colaboración para el desarrollo científico de cara a las necesidades de la región en sociedad con universidades de Iberoamérica y de otros países.
- Que se genere un comité científico en cada disciplina el cual contribuya a la creación de referentes científicos en sus respectivas disciplinas.
- Que sea un vector de divulgación y de desaminación científica, de protocolos, artículos científicos entre otros.
- Creación de una biblioteca virtual actualizada y de libre acceso a los países miembro
- Que la Red sea una plataforma donde se creen e impulse la implementación de protocolos, lineamientos, procedimientos de buenas prácticas forenses

### **Difusión y fortalecimiento**

- Ser anfitrión de webinars temáticos sobre tópicos medicolegales que incluya a los países miembro y a otros.
- Llevar a cabo foros de buenas prácticas forenses: Exposición de casos de éxito en desarrollo institucional, marcos operacionales, de capacidades forenses (infraestructura, capacitación, acreditación).
- Ofrecer foros de discusión a representantes de otras instituciones que integran el sistema medicolegal (la policía, jueces, ministerios públicos), a públicos no expertos y a los familiares de las personas desaparecidas.
- Crear una distinción a la buena práctica forense
- Poner en funcionamiento grupos de trabajo temáticos
- Propuesta de Certificación para médicos forenses y otras disciplinas.

## **4.2 ANEXO II: Resumen de las discusiones:**

### **4.2.1 Fortalecimiento de los sistemas medicolegales, desafíos humanitarios, necesidades y recomendaciones**

#### **Desafíos Humanitarios**

- Las nuevas formas de violencia y las particularidades de los desastres masivos de hoy en día, la violencia urbana, la migración, los eventos a gran escala como las muertes ocurridas en los centro penitenciarios, la pandemia, los ataques indiscriminados y desproporcionados, como los ataques terroristas, enfrentamientos entre grupos armados que terminan en masacres, dejan poca oportunidad para que las instituciones a cargo hagan los ajustes necesarios en sus planes de contingencia, para tener suficientes equipos bien preparados y para responder de manera adecuada y eficiente a las necesidades de las familia y comunidades afectadas.
- El contexto en el que algunos de estos eventos suceden, son áreas en donde hay acceso limitado o simplemente no hay acceso para los equipos de manejo de escena. Esto hace que la recuperación de cuerpos sea extremadamente difícil y que se conviertan en operaciones dispendiosas. En otros casos la simple naturaleza de los eventos como por ejemplo carros bomba y los acciones de los perpetradores hacen que se pierda y destruyan los cuerpos de forma deliberada, interfiriendo con la identificación de las víctimas.
- El Derecho Internacional Humanitario y otras importantes disposiciones legales que deben ser adoptadas por las naciones en base a sus principios fundamentales y constitucionales tales como son la protección a la vida, la dignidad, el debido proceso y justicia aun no son adoptados o son irrespetados e ignorados.



- La inadecuada investigación judicial, y las consecuencias humanitarias para su familiares y comunidades, por la falta de confianza y credibilidad de parte de las comunidades afectadas en el ejercicio técnico forense y en la administración de justicia, entre otros.
- Las deficiencias del sistema forense dan lugar a cometer errores en la identificación de cuerpos, así como la falta de mecanismos para la búsqueda de personas desaparecidas, etc.

### **Principales necesidades del Sistema Médico legal y de los Institutos forenses para responder a las demandas sociales, humanitarias y a las que le competen a la administración de justicia.**

- Falta de políticas, regulaciones, marco legal y procedimientos que establezcan los roles y las responsabilidades de cada institución para facilitar la coordinación interinstitucional efectiva entre las diferentes instituciones con el fin de proteger los derechos de las personas, personas fallecidas y sus familiares,
- Marcos legales débiles, con procedimientos insuficientes en materia de realización de exámenes forenses o identificación humana.
- La gestión de personas fallecidas no está debidamente incorporada en los planes nacionales de emergencia y las instituciones forenses de los países afectados en donde a veces no cuentan con un plan básico de contingencia de morgues. Mucha atención se ha puesto en los primeros respondientes, principalmente para la recuperación de cuerpos durante desastres naturales, pero es importante considerar otros niveles de respuesta, como son los exámenes postmortem, documentación, entierros- inhumaciones, restitución de cuerpos a familias, etc. Además del abordaje judicial y técnico es adecuado orientar el proceso con un enfoque humanitario.
- La falta de información de buena calidad o que no está disponible para todos los involucrados y es una limitación debido a la falta de un marco legal que posibilite compartir datos entre las partes involucradas con fines de identificación.
- Las capacidades, conocimiento o equipamiento, a veces es insuficiente, además de los desafíos complejos que requieren de experiencia y practica que se obtiene después de haber estado en múltiples eventos de esta naturaleza.
- La distribución y asignación de recursos financieros para la protección de las personas fallecidas, para fortalecer los sistemas medico legales, y para mejorar las condiciones de trabajo y la infraestructura no es una prioridad para los estados.
- La participación de las familias y el acceso a la información es un reto importante frecuentemente subvalorado. Uno de los resultados negativos de la falta de respuesta de las instituciones públicas es la desconfianza de las familias bien sea por falta de información o por errores en la identificación de los cuerpos.
- Poner en funcionamiento sistemas de manejo de información que permitan centralizar los datos nacionales con accesos controlados contribuye a la solución de esta problemática.
- El apoyo de y hacia las familias generalmente alivia el sufrimiento, pero también la presión sobre los operadores forenses. La cooperación entre los familiares/deudos de las personas fallecidas y las instituciones involucradas en la respuesta es el reto.
- Es obligación de los Estados asegurar la respuesta humanitaria, garantizar la protección de sus ciudadanos y satisfacer las demandas de la sociedad que surgen como consecuencia de conflicto y violencia. La necesidad de saber, la necesidad de justicia, de medidas de protección y prevención, de reparación, deben ser trabajadas y coordinada al seno de cada Estado a través de adecuadas investigaciones, búsqueda efectiva de las personas desaparecidas, gestión profesional de los cadáveres y adecuada atención a sus familiares, identificación de cuerpos entre otras,





incluyendo la inclusión de estos parámetros en la educación de los ciudadanos de los países a todos los niveles y la implementación de una política pública adecuada y suficiente al respecto en cada país.

- cadáveres y adecuada atención a sus familiares, identificación de cuerpos entre otras, incluyendo la inclusión de estos parámetros en la educación de los ciudadanos de los países a todos los niveles y la implementación de una política pública adecuada y suficiente al respecto en cada país.

### Principales recomendaciones del “NAS REPORT: STRENGTHENING FORENSIC SCIENCE IN THE UNITED STATES: A PATH FORWARD”:

- **Funcionamiento:** mejorar la independencia de las instituciones: determina la importancia de retirar del control de la policía las diferentes instituciones para mantener la imparcialidad de los procesos ante la justicia y la colectividad, favorece la transparencia y la independencia económica de cada entidad. Previene la re- victimización de los ciudadanos al no tener que trasladarse a diferentes lugares para poner su denuncia, pues todo se lo hará en una sola entidad.
- **Estructura:** tomando los modelos aplicados en Holanda y Estonia, la recomendación está orientada a la unificación de las entidades que prestan los servicios forenses en una sola entidad, lo cual mantiene ventajas y desventajas como es natural; sin embargo, las ventajas marcan el hito que permite hacer esta unificación.
- **Trabajar en conjunto con otros laboratorios:** indica que es mejor subcontratar los servicios en los cuales no se mantiene mayor demanda a nivel de cada Instituto. Por ejemplo, la entomología forense, en donde es probable que no exista gran demanda, es mejor contratar este servicio esporádico a un ente con capacidad de respuesta a tener un experto contratado que rendirá baja productividad pericial.
- **Trabajar con instituciones de Educación Superior:** en afán de fortalecer la investigación, innovación y desarrollo de las ciencias forenses es vital mantener acciones cooperativas con estas entidades.
- **Investigación científica:** la vía de mejora es la investigación científica en materia forense, la generación de revistas, publicaciones y colaboración con entidades que permitan mejorar la capacidad de los servicios forenses de cada Institución.
- **Promover la certificación y acreditación:** el control de calidad y la aplicación de un sistema de certificación de servicios en las áreas de Patología y Clínica Forense, hacer auditorías internas y externas que permitan mejorar los parámetros de gestión científica para tener un concepto sobre los aspectos a mejorar.
- **Promover un código de ética:** Es necesario determinar sanciones disciplinarias ejemplificadoras en malas prácticas. Está disponible un formato de código que se puede usar para las diferentes Instituciones de la Red. Llamado de pagina
- **Networking:** promover la comunicación, cooperación y coordinación a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **“no reinventar la rueda”:** Como se ha visto los parámetros genéricos de buenas prácticas están disponibles para su uso e implementación, por lo cual no es necesario crear algo nuevo sino adoptar esas prácticas, mejorarlas y usarlas en cada entidad conforme las condiciones lo permitan.



#### 4.2.2 Funcionamiento de los sistemas medicolegales de Colombia, Guatemala y Panamá: desafíos presentes y futuros.

La gestión de Colombia, Panamá y Guatemala a nivel forense mantienen elementos similares de funcionamiento y forma de administración destacando como similitud los esfuerzos generados que han permitido la mejora en el marco de funcionamiento, de infraestructura, calidad, ampliación de gama de servicios y formación del personal. Pese a la diversidad operativa en cada país, se destaca la importancia de la independencia del sistema médico legal y pericial.

Algunos elementos destacados del desarrollo institucional:

- Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>1</sup> han sido un impulso para mantener la máxima independencia institucional.
- Mantener autonomía del marco de funcionamiento, administrativa y financiera
- La estabilidad es un aspecto importante que contribuye al desarrollo y mejoramiento de las instituciones forenses, mediante la selección de la dirección estratégica a través de mecanismos transparentes y sólidos.
- La implementación de un adecuado Sistema de gestión de la información a efecto de tener “procesos transparentes a vista de todo el mundo”, estadísticas, análisis.
- Prestar el servicio forense de cara a la comunidad con un enfoque diferencial para la comunicación con los usuarios.
- La centralización de los servicios de laboratorio al lograr la incorporación de criminalística y laboratorios forenses unificando los servicios de medicina legal y ciencias forenses en única entidad.
- Mantener planes de mejoramiento institucional estratégicos
- Cubrir las necesidades del servicio a nivel geográfico para atender las necesidades de la población.
- Promover la importancia y reconocimiento de la labor forense. Fortalecimiento de las políticas de recursos humanos, incorporando más y nuevos profesionales adecuadamente remunerados.
- El control de calidad le da un sello de garantía técnica y científica a los servicios forenses: desarrollar procesos de normalización forenses, aplicar los mecanismos de control y gestión que garantice que se cumpla lo estandarizado,
- La certificación de sus peritos y desarrollo de publicaciones científicas. La capacidad y competencia técnica del personal con el apoyo de la academia. generación de publicaciones científicas por medio de la incorporación de cooperantes, desarrollo de políticas y normalización de guías que se actualicen periódicamente.
- Crear programas de capacitación sustentable, Cooperar activamente con Universidades e Institutos para adquirir y mejorar el conocimiento, la investigación y desarrollo forense, que pueden constituirse en pares calificadores y de gestión que ayudan a la competencia técnica.
- Fortalecimiento de la comunicación con los familiares de personas fallecidas y su vinculación en los procesos forenses, con estándares forenses para la búsqueda de personas desaparecidas y

<sup>1</sup> El caso de la Sentencia sobre o Digna Ochoa en la cual la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos dispuso como medida en el año 2021: “La realización de las adecuaciones normativas y administrativas necesarias para que los servicios periciales sean independientes de las fiscalías estatales y federal, y (iv) que se garantice normativamente que las pruebas periciales aportadas por las víctimas sean incorporadas a las investigaciones sin necesidad de validación o autorización del Ministerio Público”.

la recuperación e identificación de cadáveres tales como: Jornadas de atención integral a las familias y entrega digna de cuerpos identificados a los familiares, entre otros.

- Fortalecimiento de los procesos de identificación con enfoque multidisciplinario integrado.
- Procesos técnicos de inhumación en los que se inhumaron dignamente a 184 cadáveres de personas fallecidas que permanecían en condición de no identificadas.
- La venta de servicios, por ejemplo, Colombia recibe el 20 % en retribución por el pago de los accidentes de tránsito sobre las pólizas de seguro, cobro por peritajes respecto de paternidades, entre otros medios que producen el flujo de efectivo.
- Desarrollar marcos de cooperación con entes nacionales e internacionales con socios estratégicos como la Embajada de Estados Unidos (ICITAP), Canadá, Universidad del Norte de Texas (UNT), Unión Europea, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses (RIIMLCF), AICEF, etc.
- Han desarrollado marco de cooperación con sus pares de Colombia, Chile, Costa Rica, Guatámela y Ecuador.

#### 4.2.3 Migración: Identificación de las acciones claves del sistema médico legal en favor de las personas migrantes fallecidas y de sus familiares.

- Contexto, intercambio de información, búsqueda de personas migrantes fallecidas en los registros forenses y localización de familiares de personas desaparecidas.
- Desarrollar bases de datos que recogen información sistematizada, además de contar con bases de datos internacionales.
- Desarrollar herramientas de comunicación con los familiares y de investigación de denuncias de desapariciones y de búsqueda de las personas desaparecidas.
- Fortalecer la a coordinación entre instituciones forenses, judiciales, policiales, ONGs y familiares
- Establecer criterios para la estandarización e intercambio de información, además de la existencia de Guías de Buenas Prácticas para la recolección de información y cruce de datos entre la información de las personas desaparecidas y la información de las personas fallecidas
- Gestionar con las autoridades consulares y las cancillerías la consecución de información, en pro de la identificación de personas fallecidas y búsqueda de familiares.
- Estandarizar parámetros para la determinación de la edad de menores para la reunificación familiar.
- Gestionar el apoyo de las autoridades de los países limítrofes.
- Se resalta que uno de los problemas más importantes es la falta de registros al ingreso y salida del país de los ciudadanos,
- La genética no es viable en algunos contextos, en algunos países los migrantes son recibidos por vía regular y no regular. A su llegada a Panamá, por ejemplo, a la población se le realiza una ficha biométrica que permite su identificación.
- La RIIMLCF debería hacer un acompañamiento a los países de Centroamérica para que a través de ello, se pudieran analizar las necesidades de coordinación para que se tomen las decisiones adecuadas en respuesta cabal del fenómeno migratorio nacional y regional.
- La EIIMLCF solicita al CICR apoyar en la búsqueda de familiares e identificación de cadáveres.
- Generar guías aplicables a todos los contextos.



- El CICR pone a disposición de la Red un video que se ha producido para su difusión que explica como es el proceso de documentación para la protección de las personas fallecidas desde la recuperación de los cuerpos hasta su destino final, con especial enfoque en la identificación.

#### 4.2.3 Mecanismos de respuesta rápida en emergencias.

- Se requiere de un mecanismo de respuesta rápida para responder a las emergencias que involucren un gran número de personas fallecidas, producidas por fenómenos particulares de violencia social o desastres naturales.
- Al respecto el Comité Internacional de la Cruz Roja, propone que la Red tome el liderazgo para la designación de un equipo de profesionales expertos en diferentes ramas forenses que permitan brindar soporte técnico y sobre todo asesoramiento.
- Se propone que el CICR, como miembro de la RIIMLCF, con voz y voto, podrá formalizar esta solicitud para que sea atendido por todos sus miembros.

**Conclusiones:** Realizar un marco de entendimiento para contar con el apoyo mutuo de todos los miembros que integran la Red y del CICR para responder adecuadamente en caso de emergencias.

#### 4.2.4 Documentos de referencia

- El proceso de identificación y la necesidad de un abordaje integrado desde la búsqueda hasta la entrega de cuerpos. [The Forensic Human Identification Process: An Integrated Approach \(icrc.org\)](https://www.icrc.org/).
- Principios rectores para una gestión digna de las personas fallecidas en emergencias humanitarias y para la prevención de las desapariciones. <https://www.icrc.org/es/publication/principios-rectores-gestion-digna-personas-fallecidas-emergencias-humanitarias-prevencion-desapariciones>
- Instituciones de referencia: International Academy of Legal Medicine (IALM), pionera en la materia y mantiene la preocupación mejorar los servicios forenses prestados de forma permanente. <https://www.thename.org/assets/docs/2016%20NAME%20Forensic%20Autopsy%20Standards%209-25-2020.pdf>
- NAS REPORT: strengthening forensic science in the united states: a path forward [https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/228091.pdf?mc\\_phishing\\_protection\\_id=28048-ccb5lv0s0v969pu6jcg](https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/228091.pdf?mc_phishing_protection_id=28048-ccb5lv0s0v969pu6jcg)

**Presentaciones:** Guatemala <https://prezi.com/view/MnuoaGGnTt4ACnRDarhx/>, Panamá, Colombia



#### 4.3 Anexo III Agenda

## XIV Reunión Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**2022**

### **Cooperación – para una mejor eficiencia y efectividad**

Guayaquil – Ecuador 27 – 29 de junio

- 1- Fortalecimiento del Sistema Medicolegal e Instituciones Forenses
- 2- Adopción e implementación del Protocolo de Minnesota y de Estambul Redes regionales, suprarregionales, potenciales socios de la Red, oportunidades de ofrecimiento de servicios
- 3- Modelos de buenas prácticas: intercambio de huellas digitales, intercambio de perfiles genéticos, redes de colaboración regional: study tour Perú-Colombia, Guatemala-Panamá-Colombia, Chile-México.
- 4- Herramientas, guías, lineamientos de uso regional: Migración, Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Desastres, detención, procesos de identificación humana.
- 5- RIFMLCF: Funcionamiento y sostenibilidad
- 6- Pasantías, capacitación

### Agenda

DIA 1	
08:00 – 08:45	<b>Instalación</b>  <b>Presidente de la Red Iberoamericana</b> Dr. Duarte Nuno Pessoa Viera  <b>Comité Internacional de la Cruz Roja</b> Dra. Alejandra Jiménez, Coordinadora Regional Forense para las Américas.  <b>Director del Instituto de Ciencias Forenses de Ecuador</b> General Milton Gustavo Zarate Barreiros  <b>Cruz Roja Ecuatoriana</b> Dr. Anibal Gaviria  Altas autoridades de Ecuador y rueda de prensa
08:45 – 09:00	<b>Presentación de la Agenda y de los participantes</b> Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses



09:00 – 09:30	<b>Desafíos de los sistemas medico legales para responder a necesidades humanitarias:</b> Dra. María Dolores Morcillo Jefa de la Unidad Forense del CICR	
09:30 – 10:30	<b>Servicios forenses del siglo XXI,</b> Dr. Nuno Duarte, presidente de la RIMLCF	
10:00 – 10:20	<b>CAFÉ</b>	
10:20 – 12:20	<p><b>Funcionamiento de los sistemas medicolegales, desafíos presentes y del futuro</b>  <b>Modera:</b> Dr. Jose Vicente Pachar y Dr. Franz Vega</p> <p>Desafíos e impacto de la reestructuración de las instituciones forenses</p> <p><b>10:20</b> Colombia, 40 min  <b>11:00</b> Panamá, 40 min  <b>11:40</b> Guatemala, 40 min</p>	
12:20 – 13:00	<p><b>Panel:</b> Dr. Jose Vicente Pachar, Dra. María Dolores Morcillo</p> <p>Discusión y conclusiones</p>	
13:00 – 14:00	<b>ALMUERZO</b>	
14:00 – 17:00	<p><b>Funcionamiento de los sistemas medicolegales, desafíos presentes y del futuro</b>  <b>Modera:</b> Dr. Jose Vicente Pachar</p> <p><b>14:00</b>  <b>Taller:</b> Fortalezas y necesidades de las instituciones forenses en Iberoamérica</p> <p><b>Grupo 1</b> sistemas forenses federados  Brasil  Argentina  México  España</p> <p><b>Grupo 2</b> sistemas centralizados  Guatemala  El Salvador  Perú  Panamá  Colombia</p> <p><b>Grupo 3</b> sistemas centralizados  Cuba</p>	<p style="text-align: center;"><b>EJE TEMÁTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Marco de funcionamiento de las instituciones forenses:</b> Marco legal, administrativo, nivel de autonomía, gestión de recursos.</li> <li>• <b>Prestación del servicio</b> (cobertura).</li> <li>• <b>Sistemas de gestión de información.</b> Sistemas de registro, estadísticas, publicaciones. impacto en las políticas públicas: sistema de salud, educación, prevención, justicia, impacto humanitario</li> <li>• <b>Infraestructura y equipamiento:</b> desarrollo de acuerdo con las necesidades.</li> <li>• <b>Competencias y capacidades:</b> sostenibilidad, estrategias de capacitación, actualización y certificación.</li> </ul>



	<p>República Dominicana Uruguay Paraguay Nicaragua</p> <p><b>Grupo 4</b> sistemas centralizados Costa Rica Ecuador Honduras Portugal Chile</p> <p><b>15:15</b> <b>CAFÉ</b></p> <p><b>15:30</b> <b>Puesta en común.</b> 10 min para cada grupo Identificar las debilidades y fortalezas comunes</p> <p><b>16:10</b> <b>Análisis y soluciones.</b> ¿En qué puede contribuir la Red?  <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar modelos de cooperación y su impacto a nivel de políticas públicas</li> <li>– Agenda con propuestas sobre líneas de cooperación</li> </ul> </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cooperación interinstitucional:</b> sistemas de salud, sector académico, sector judicial.</li> <li>• <b>Socios estratégicos:</b> organizaciones internacionales, ONGs, asociaciones profesionales.</li> <li>• <b>Comunicación con los usuarios,</b> las familias de las personas desaparecidas y fallecidas.</li> <li>• <b>Desafíos humanitarios:</b> prevención, violencia sexual, detención, identificación</li> <li>• <b>Gestión de calidad.</b> Acreditación de servicios. Certificación de peritos</li> <li>• <b>Formación de especialistas en</b> Medicina Legal y Forense, Patología Forense, Psiquiatría Forense</li> </ul>
--	--	---

Día 2		
<p><b>08:00 – 10:00</b></p>	<p><b>PROTOCOLO DE MINNESOTA</b> Difusión, adopción e implementación</p> <p><b>Moderador:</b> Dr. Morris Tidball-Binz Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales Sumarias o Arbitrarias de las ONU</p> <p><b>Objetivo:</b> Promover conocimiento y uso del Protocolo de Minnesota en países representados por la Red</p> <p><b>08:00</b> La Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y el desarrollo del Manual de las Naciones Unidas para la Prevención e Investigación Eficaces de la Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias (<i>Protocolo de Minnesota</i>)</p>	<p><b>puntos clave</b> Identificar las acciones de la Red para la difusión e implementación del <b>Protocolo de Minnesota para la investigación de muertes potencialmente ilícitas</b></p>



	<p><b>08:45</b>  <b>Conversatorio:</b> Intercambio sobre Buenas Prácticas y Desafíos para la Promoción y Uso del <i>Protocolo de Minnesota</i> para la investigación de muertes potencialmente ilícitas</p>	
10:00 – 10:15	<b>CAFÉ</b>	
10:15 – 13:00	<p><b>MIGRACION</b>  <b>Moderadora:</b> Comité Internacional de la Cruz Roja: Dra. Olga Lucia Barragan, Dra. Alejandra Jiménez, Dra. María Dolores Morcillo</p>	
	<p><b><u>10:30:</u> Trabajo en grupo</b></p> <p><b>Grupo 1</b>          España, Portugal</p> <p><b>Grupo 2</b>          México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá          Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua</p> <p><b>Grupo 3</b>          Colombia, Perú, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Ecuador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis de contexto</li> <li>– Intercambio de información entre países en el marco de la migración. Ejemplos de buenas prácticas, identifique dificultades.</li> <li>– Búsqueda de personas migrantes fallecidas en los registros forenses</li> <li>– Localización de los familiares de las personas fallecidas no reclamadas</li> </ul> <p><b><u>11:20</u></b>  <b>Puesta en común 20 min</b> cada grupo</p> <p><b><u>12.20</u></b>  <b>Conclusiones</b></p>	<p>Identificar las acciones claves del sistema medicolegal en favor de las personas migrantes fallecidas y de sus familiares</p>
13:00 – 14:00	<b>ALMUERZO</b>	
	-	
	<b>Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses</b>	





<b>16:30 – 17:30</b>	Selección de Junta Directiva Marco legal y de funcionamiento de la Red	
<b>DIA 3</b>		
<b>08:00 – 09:00</b>	<b>PROTOCOLO DE ESTAMBUL</b> <b>Modera:</b> Dr. Duarte Nuno Viera <b>Presenta:</b> Dr. Vincent Iacopino <b>8:45</b> Discusión sobre el rol de la Red en su divulgación	<b>Divulgar la versión actualizada del Protocolo de Estambul</b>
<b>09:00 – 10:30</b>	<b>DOFA</b> funcionamiento y sostenibilidad de la Red	<b>Desarrollar un plan de acción para sostenimiento de la Red</b>
<b>10:30 – 10:45</b>	<b>CAFE</b>	
<b>10:45– 12:00</b>	Productos a corto plazo de la Red <b>Página web Red Iberoamericana:</b> sostenibilidad, funcionamiento, lanzamiento, alcances Dra. Alejandra Jiménez  Publicaciones Red Iberoamericana /CICR	
<b>12:00 – 13:00</b>	<b>Conclusiones:</b> Junta Directiva de la Red Plan de trabajo Sede de la Red 2023	
<b>13:00</b>	<b>FOTO OFICIAL</b>	

#### 4.4 Anexo IV Lista de Participantes

No.	PAIS	INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Colombia	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Jorge Jiménez Pájaro
2	Perú	Instituto Médico Legal de Perú	Judith Maguiña
3	Portugal	Centro de Estudos de Pós-Graduação em Medicina Legal	Duarte Nuno Vieira
4	Uruguay	Departamento de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Facultad de Medicina, Universidad de la República.	Hugo Rodríguez Almada



5	Argentina	Instituto de Medicina Forense de Córdoba	Moisés Dib
6	CICR Lima	Coordinadora Forense del CICR para la Delegación Regional para Perú, Bolivia y Ecuador	Olga Barragán
7	República Dominicana	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	Francisco Gerdo
8	Guatemala	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	Fanuel García
9	Costa Rica	Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial	Franz Vega
10	Cuba	Instituto de Medicina Legal de Cuba	Sergio Rabell
11	España	Consejo Médico Forense de España	Rafael Bañón
12	México	Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial de la Ciudad de México	Felipe Takajashi
13	Panamá	Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Jose Pachar
14	Honduras	Dirección de Medicina Forense	Ismael Raudales
15	El Salvador	Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer"	Pedro Martínez
16	Nicaragua	Instituto de Medicina Legal	Julio Espinoza
17	Chile	Servicio Médico Legal	Gabriel Zamora

